



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

3923

Procedimiento ordinario 477/2015

En el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de juicio Ordinario 477/2015 , a instancia de IKO:S PERSONALSTIFTLESE, representada por la Procuradora MARIA CARMEN GAYA FONT, contra GUILLERMO DIAZ- PLAJA CONTESTI y DOÑA MERCEDES LEON RUBIO declarados en rebeldía procesal y contra ISABEL RAMIS BENNASAR, si bien al constar su fallecimiento , se dirigió la demanda contra su heredera y sucesora procesal doña ANTONIA RAMIS BENNASAR representada por procuradora SARA JUAN TRUYOLS, en el que ha recaído SENTENCIA Nº 58/2017 de fecha 4/04/2017, contra la que cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de notificación a GUILLERMO DIAZ PLAJA CONTESTI y MERCEDES LEON RUBIO en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a 11 de Abril de 2017.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

